



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra”

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

RESOLUCIÓN N° 102/2022-CCI

SALTA, 28 de noviembre de 2022

Expte. 16.192/18

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Años 2019, 2020 y 2021, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo “B” N° 2551/0, presentadas por su Director, el Dr. Cuesta Zapata, Pablo Martín.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2019, 2020 y 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 102 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019 hasta el monto de \$5.500 (pesos, cinco mil quinientos), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$1.318,71 (pesos, un mil trescientos dieciocho con 71/100), solicitando un reintegro de \$7.181,29 (pesos, siete mil ciento ochenta y uno con 29/100) por rendir de menos; a fs. 103 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2020 hasta el monto de \$15.000 (pesos, quince mil), previa autorización por parte de la Comisión de Hacienda en relación a los comprobantes no válidos, presentados por el Dr. Cuesta Zapata; y a fs. 104 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2021 hasta el monto de \$20.962,92 (pesos, veinte mil novecientos sesenta y dos con 92/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$1.837,07 (pesos, un mil ochocientos treinta y siete con 07/100) por presentar comprobantes no válidos a fs. 75.

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas de los descargos presentados por el Dr. Cuesta Zapata, mediante Notas N° 2484/22 - N° 2486/22, a fs. 102 - 104, en relación a los Subsidios 2019 - 2021, considera aceptar los mismos, y aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019 por el monto de \$6.818,71 (pesos, seis mil ochocientos dieciocho con 71/100), solicitando un reintegro de \$7.181,29 (pesos, siete mil ciento ochenta y uno con 29/100), aprobar la Rendición



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 102/2022-CCI

de Cuentas del Subsidio 2020 por el monto de \$15.000 (pesos, quince mil), y aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2021 por el monto de \$22.800 (pesos, veintidós mil ochocientos).

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 093/22 de fecha 18 de octubre de 2022,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 02 de noviembre de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2551/0, presentada por su Director, el Dr. Cuesta Zapata, Pablo Martín, DNI N° 30.637.217, por el monto de \$6.818,71 (pesos, seis mil ochocientos dieciocho con 71/100).

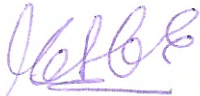
ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Dr. Cuesta Zapata el reintegro de \$7.181,29 (pesos, siete mil ciento ochenta y uno con 29/100), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2551/0.

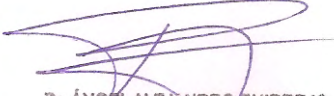
ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2020, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2551/0, presentada por su Director, el Dr. Cuesta Zapata, por el monto de \$15.000 (pesos, quince mil).

ARTÍCULO 4º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2021, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2551/0, presentada por su Director, el Dr. Cuesta Zapata, por el monto de \$22.800 (pesos, veintidós mil ochocientos).

ARTÍCULO 5º.- Informar al Dr. Cuesta Zapata, que el reintegro referido en el Art. 2º de la presente resolución, deberá realizarse a través de transferencia bancaria al CBU 0110453420045320181545 (Banco Nación), perteneciente a la UNSa - Consejo De Investigación – CUIT/CUIL 30-58676257-1.

ARTÍCULO 6º.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa